



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Solicito información

22 mensajes

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: carmen.neira@uchile.cl, anavarre@uchile.cl

4 de marzo de 2021, 7:00

Estimadas

Esperando a que se encuentren bien uds y sus familias frente a la situación pandémica, hago envío del presente con el fin de consultarle aeeeca de qué documentos requiero para la acreditación en los pasos a seguir en la postulación del FOCES y si es necesario agendar alguna entrevista con ud. Desde ya, muchas gracias.

Saludos cordiales

Millaray Angélica Pizarro Espinoza - RUT: 21.036.263-0 - PSICOLOGÍA

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

5 de marzo de 2021, 11:33

Estimada; los documentos a presentar para la acreditación socioeconómica los encontrará en <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>; en ese link también encontrará la información de los beneficios que puede acceder.

Los documentos deben ser enviados a través de la página [FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#) y el plazo es hasta el 30 de marzo. Si llegara a faltar alguna información de los antecedentes que ha enviado, una asistente social se comunicará con usted.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

5 de marzo de 2021, 10:55

Estimada

Agradeciendo de antemano sus gestiones, le envío el presente porque tengo diversas dudas, pero una de ellas es por la página que adjuntó, ya que, desde la página oficial de la uchile y en diversos correos me han enviado un listado distinto de documentos ¿cuál debo seguir? ¿el listado que me acaba de enviar es el que verdaderamente debo seguir?

Saludos cordiales

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

5 de marzo de 2021, 12:31

Millaray, el que te mandé es el que corresponde:

<http://www.facso.uchile.cl/u/download.jsp?document=170535&property=attachment&index=14&content=application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document>

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

8 de marzo de 2021, 8:28

Estimada

Junto con saludarla y esperando que se encuentre bien, me gustaría resolver unas cuantas dudas que tengo con respecto a los papeles para la acreditación del FOCES

La primera duda corresponde a que papeles debo presentar por ejemplo:
En la sección de "Cesantes" sale más de un papel y se dividen en "2.8.1", "2.8.2" y "2.8.3" Basta con tener uno de estos papeles o necesariamente tienen que ser los tres.

La segunda duda corresponde a si el carné de control médico vigente puede ser el carné de crónico

En tercer lugar se nos hace imposible obtener la colilla de pago de pensión del mes de agosto 2020, pero tenemos un documento con lo que recibí durante todo el año 2020 incluyendo Agosto ¿se podría presentar este documento?

Desde ya agradezco su respuesta

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

8 de marzo de 2021, 10:27

Estimada Millaray, esperando estés bien. Con respecto, a tus consultas:

1.- *En la sección de "Cesantes" sale más de un papel y se dividen en "2.8.1", "2.8.2" y "2.8.3" Basta con tener uno de estos papeles o necesariamente tienen que ser los tres.*
Si, tienen que ser los tres, relativos a Finiquito, Pago seguro de cesantía y Cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses.

2.- *La segunda duda corresponde a si el carné de control médico vigente puede ser el carné de crónico*

Puede ser carnet de enfermo crónico.

3.- *En tercer lugar se nos hace imposible obtener la colilla de pago de pensión del mes de agosto 2020, pero tenemos un documento con lo que recibí durante todo el año 2020 incluyendo Agosto ¿se podría presentar este documento?*

Se solicita la colilla pensión del mes de Agosto 2020.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

8 de marzo de 2021, 10:29

Estimada

Le escribo para ver si puede ayudarme u orientarme, tengo problemas con las colillas de pensión, puesto que a mis abuelos no les llegan sus colillas de pensión, solo les llega el dinero a sus cuentas Rut, ya que ellos no se manejan con correo, y para pedir sus colillas en las respectivas AFP tendría que viajar a La Serena, lo que me queda a 4hrs de viaje, debido a que vivo en una comuna pequeña llama Combarbalá. Le pregunto si ud sabe cómo podría pedir estas colillas por internet o algo que implique no salir de casa ya que son adultos mayores con problemas crónicos.

Esperando que pueda entender mi situación espero su respuesta

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

8 de marzo de 2021, 11:36

Millaray, dependerá si reciben pensión de AFP o IPS. Se pueden solicitar al callcenter y te la pueden enviar a un correo.
Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

9 de marzo de 2021, 12:06

Estimada

Esperando que se encuentre bien frente a la situación pandémica, le escribo el presente para informarle de un problema que tengo con los documentos de Cesantía, mi madre nunca tramitó su finiquito, entonces tenemos problemas con ese papel, sin embargo en la misma casilla dice "Finiquito o documento emitido por la inspección de trabajo" mi pregunta es ¿Qué otro documento puedo presentar si no tengo el Finiquito?

Desde ya agradezco su ayuda

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

9 de marzo de 2021, 13:08

Millaray, puedes presentar Carta de Despido.
Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

9 de marzo de 2021, 12:40

Estimada

Con respecto al correo anterior mi Madre me informa que cuando su trabajo terminó y solo le informaron verbalmente, no realizo tramites después del despido.

Espero que pueda ayudarme, desde ya gracias.

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

9 de marzo de 2021, 14:08

Millaray, es importante que puedas presentar pago por Seguro de Cesantía de AFC

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

11 de marzo de 2021, 10:17

Estimada

Escribo nuevamente para atender una duda, el certificado de discapacidad de mi abuelo es desde hace más de 3 años, y debido a la situación pandémica se nos es imposible actualizar esos datos, además en la sección de discapacitados dice "Otro documento" ¿Cuál puede ser ese documento? También dice que debe ser por médico tratante, pero el médico tratante de él se encuentra en La Serena, comuna que actualmente está en Fase 1, no sé que tanto puede afectar que estos datos estén desactualizados.

Ruego un poco de comprensión, flexibilidad y empatía, con los papeles relacionados al área de la salud, por motivos de la situación sanitaria, que se vuelve aún más compleja para las personas que nos atendemos por salud pública, ya que muchos hospitales están solo concentrándose en casos Covid y vacunación.

Millaray Angélica Pizarro Espinoza
Rut: 21 036.263-0
Psicología

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

11 de marzo de 2021, 11:28

Estimada Millaray, puedes enviar el documento que tienes de tu abuelo por su discapacidad.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

15 de marzo de 2021, 9:52

Estimada

Le escribo el presente para preguntarle donde tengo que enviar los documentos que eh estado reuniendo para acreditar el FOCES.

Desde ya muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

15 de marzo de 2021, 10:55

Estimada Millaray; los documentos deben ser enviados a través de la página [FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#) y el plazo es hasta el 30 de marzo. Si llegara a faltar alguna información de los antecedentes que ha enviado, una asistente social se comunicará con usted.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

15 de marzo de 2021, 10:12

Estimada

Rebice el link que me mando anterior mente y me surgio la siguiente duda.

En unos de los documentos que hay que subir dice: Adjuntar PDF de ficha FOCES que completó con sus datos personales y postulaciones

Tengo un documento que dice "Comprobante de postulación a beneficio"
¿Este es el documento que se solicita en la página? Pero en este documento no se ven mis datos personales, por eso tengo la duda si es ese o no.

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

15 de marzo de 2021, 11:16

Si, el comprobante de postulación a beneficios, que reporta FOCES.

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

16 de marzo de 2021, 11:47

Estimada
escribo el presente para preguntarle si el informe social es necesario mandarlo en una primera instancia o si este será solicitado después.

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

16 de marzo de 2021, 13:48

Estimada, el Informe social se envía con los demás documentos antes del día 30 de marzo.
Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

17 de marzo de 2021, 9:23

Estimada
Le escribo nuevamente por una consulta con respecto a los documentos de Honorarios, en el número 2.5.3 dice "Boleta de Honorarios Manuales" mi familia me dice que esas boletas ya no se emiten, y que todo se maneja de forma electrónica, no se si estos documentos se puedan solicitar en la comuna donde vivo, como dije en correos pasados vivo en una comuna de sector rural y muchas veces estos tramites deben hacerse en otras comunas que se encuentran en cuarentena.

Espero que pueda entender mi situación.

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: millaray pizarro <millaray.p2002@gmail.com>

17 de marzo de 2021, 11:03

Estimada, en el punto 2.5.2 señala Resumen anual de boletas de honorarios electrónicas 2020. El resumen de boletas se obtiene en www.sii.cl con RUT y clave del contribuyente.
Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]